Asunción, 17 de agosto de 2018

NOTA UOC Nº 878/2018

Señor
Abog. *Santiago Jure, Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415 4000.-
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a la **LPN N° 01/2018 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES" – ID N° 342.543**, convocado por el Ministerio de Educación y Ciencias, en el marco del **PROGRAMA EVALUACIÓN ESTANDARIZADAS DE DESEMPEÑO A ESTUDIANTES EN ÁREAS CURRICULARES A NIVEL PAIS E INSTALAR EL INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DEL PARAGUAY**; en referencia a la Nota DNCP/DNC N° 16.793/2018 a través de la cual surge motivo de no difusión lo siguiente:

1 - Solicitamos a la convocante remitir la ratificación de las nuevas autoridades a fin de proseguir con la difusión del proceso de referencia.

Al respecto, se informa que hasta la fecha sigue vigente la Resolución N° 2.465 del 6 de marzo de 2.017 por la cual se designa al Sr. Félix Hermann Kemper González, como Coordinador General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, en este contexto se aclara que el Sr. Félix Hermann Kemper en uso de sus atribuciones que le fueren conferidas mediante la resolución arriba mencionada ha resuelto la adjudicación a la empresa oferente.

Cabe mencionar además, que la difusión del contrato beneficiará en gran medida al logro los propósitos educativos del programa por lo que se solicita la emisión del Código de Contratación (CC) correspondiente.

Sin otro particular, me despido atentamente.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Coordinación de Contrataciones
UOC - MEC
Asunción - Paraguay

C.P. Carolina Gamarra
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones
UEPP/ MEC